

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLÍN



JUZGADO DE FAMILIA DE GIRARDOTA – ANTIOQUIA

Girardota, noviembre veintidós (22) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado:	05-308-31-10-001-2023-00126-00
Proceso:	INVESTIGACIÓN DE LA PATERNIDAD-Filiación Extramatrimonial.
Demandante:	ROBINSON ALBERTO HENAO ORTEGA
Demandado:	MELISSA ZAPATA DUQUE, en representación de la menor VIOLETA ZAPATA DUQUE
Interlocutorio:	No. 626 de 2023
Decisión:	REQUIERE AL DEMANDANTE Y ORDENA CUMPLIR LO ORDENADO A LA SECRETARIA

Revisado el expediente se encuentra memorial del 07 de noviembre de 2023, en el cual se solicita por el apoderado de la demandante abogado Andrés Albeiro Galvis Arango el impulso al proceso por parte del despacho, en atención a esta petición **SE REQUIERE** a la parte demandante para que cumpla con la carga procesal contenida en el numeral séptimo del auto admisorio de la demanda del 01 de septiembre de 2023, en el cual se ordena notificar a la demandada a su correo electrónico cumpliendo con las exigencias legales contenidas en los artículos 6 y 8 de la Ley 2213 de 2022.

En cuanto a lo ordenado en el numeral octavo del auto admisorio referenciado, se evidencia que no se dio cumplimiento por secretaria del despacho a lo allí ordenado en cuanto a la comunicación de la decisión a la Comisaria de Familia de Barbosa y al Personero Municipal de Girardota, por este motivo, se ordena por secretaria del despacho proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

LINA MARIA OROZCO POSADA

Juez



CERTIFICO: Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS (CGP) No 098**, fijado hoy **23 DE NOVIEMBRE DE 2023**, en la Secretaría del Despacho a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Darlin Orley Giraldo', written over a horizontal line.

DARLIN ORLEY GIRALDO
Secretario